		INVITACIÓN A COTIZAR				CÓDIGO: AP-CT-F-04-05	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				VERSIÓN: 5	
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				PÁGINA: 1 DE 3	
						FECHA: 22/05/2020	
INVITACIÓN A COTIZAR No. 164-2020 S.NTE							
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE FORMULAS INFANTILES Y ESPECIALES, NUTRICIONES ENTERALES, PARENTERALES Y COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA PACIENTES DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, UNIDAD DE QUEMADOS, UCI NEONATAL, UCI PEDIATRICA Y UCI ADULTO DE TODAS LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.					
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	OBSERVACIÓN	
1	AISLADO DE PROTEINAS DE SUERO DE LECHE COMO UNICA FUENTE PROTEICA EN POLVO X275 GR	-	LATA X 275 GRS	A DEMANDA	140		
2	ALIMENTO A BASE DE PROTEINAS, VITAMINAS Y MINERALES DE USO ESPECIAL LÁCTEO EN POLVO PARA REHABILITACIÓN NUTRICIONAL EN FASE INICIAL DE DESNUTRICIÓN SEVERA AGUDA TARRO X 400 GR	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	24		
3	ALIMENTO COMPLETO Y ESPECIALIZADO PARA DIABETICOS, DE BAJO INDICE GLICEMICO - LATA 900 G	-	LATA X 900 GRS	A DEMANDA	24		
4	ALIMENTO LIQUIDO ORAL, PARA USOS NUTRICIONALES ESPECIALES CON FIBRA, NUTRICIONALMENTE COMPLETO ALTO EN CALORÍAS CONTIENE AMINOACIDOS DE CADENA RAMIFICADA Y TCM, LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA , SIN GLUTEN CON EDULCORANTES, CAFÉÍNA , FRASCO X 200 ML	-	FRASCO X 200 ML	A DEMANDA	216		
5	ALIMENTO LÍQUIDO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES, COMPLETO Y BALANCEADO, PARA PACIENTES QUE REQUIEREN NUTRICIÓN ENTERAL POR Sonda A CORTO O LARGO PLAZO – FRASCO X 237 ML	-	FRASCO X 237 ML	A DEMANDA	450		
6	ALIMENTO PARA USOS ESPECIALES PARA MANEJO NUTRICIONAL DEL LACTANTE Y NIÑOS DE 1 A 10 AÑOS CON IRC LATA X 400 GRS	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	2		
7	ALIMENTO PARA USOS NUTRICIONALES ESPECIALES CON ALTO CONTENIDO DE GRASA Y BAJO CONTENIDO EN CARBOHIDARTOS, PARA EL MANEJO NUTRICIONAL EN AQUELLAS SITUACIONES DONDE ESTÁ INDICADA UNA DIETA CETOGÉNICA, COMO LA EPILEPSIA REFRACTARIA A MEDICAMENTOS LATA X 300 GR	-	LATA X 300 GRS	A DEMANDA	2		
8	COMPLEMENTO NUTRICIONAL INSTANTÁNEO, A BASE DE MALTODEXTRINA OBTENIDA A PARTIR DE LA HIDRÓLISIS DEL ALMIDÓN DE MAÍZ LATA X 450 G	-	LATA X 450 GRS	A DEMANDA	6		
9	FORMULA DE 0 A 6 MESES LACTEA EN POLVO CON HIERRO Y PROBIOTICOS PARA LACTANTES LATA X 400 GR	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	12		
10	FORMULA DE 0 A 6 MESES LACTEA EN POLVO CON HIERRO Y PROBIOTICOS PARA LACTANTES LATA X 900 GR	-	LATA X 900 GRS	A DEMANDA	90		
11	FORMULA DE AMINOACIDOS LIBRES CON ACIDOS GRASOS POLINSATURADOS , DHA, ARA Y NUCLEOTIDOS LATA X 400 GRS	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	4		
12	FÓRMULA ELEMENTAL EN POLVO, HIPOALERGÉNICA Y NUTRICIONALMENTE COMPLETA, A BASE DE AMINOÁCIDOS, CARBOHIDRATOS, LÍPIDOS, VITAMINAS, MINERALES Y OLIGOELEMENTOS. PARA LACTANTES CON ALERGIA ALIMENTARIA O ALTERACIONES EN LA DIGESTIÓN Y ABSORCIÓN DE NUTRIENTES TARRO X 400 GRS	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	2		

13	FORMULA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA PARA LACTANTES CON INTOLERANCIA A LA PROTEINA DE LECHE DE VACA. LATA X 400 GRS	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	6	
14	FORMULA INFANTIL CON PROTEINA PARCIALMENTE HIDROLIZADA EN POLVO CON HIERRO Y PROBIÓTICOS, BAJA EN LACTOSA PARA FACIL DIGESTION PARA LACTANTES ETAPA 1 LATA X 400 GRS	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	12	
15	FORMULA HIPOALERGENICA LACTEA CON PROTEINA DE SUERO EXTENSAMENTE HIDROLIZADA, AA, DHA, OMEGA 3 Y 6, TCM PARA LACTANTES CON INTOLERANCIA A LA PROTEINA A LA LECHE DE VACA O INTOLERANCIA ALIMENTARIA DE LEVE A MODERADA O DEFICIT DE MALABSORCION, LATA X 400G	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	384	
16	FORMULA LIQUIDA CON HIERRO LIBRE DE OLEINA DE PALMA, CON DHA, LUTEINA, PREBIOTICOS Y NUCLEOTIDOS PARA LACTANTES DE 0-6 MESES FORMULA LIQUIDA FRASCO X 59 ML	-	FRASCO X 59 ML	A DEMANDA	12	
17	FORMULA LIQUIDA HIPERPROTEICA 1.5 CAL PARA PACIENTE DIABETICO LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA CON CARBOHIDRATOS DE BAJO INDICE GLICEMICO, PARA NUTRICION ENTERAL FRASCO X 200M L	-	FRASCO X 200 ML	A DEMANDA	360	
18	FORMULA LIQUIDA HIPERPROTEICA 1.5 CAL PARA PACIENTE DIABETICO LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA CON CARBOHIDRATOS DE BAJO INDICE GLICEMICO, PARA NUTRICION ENTERAL BOLSA X 1.000 M L	-	BOLSA X 1.000 ML	A DEMANDA	240	
19	FORMULA SEMIELEMENTAL CON PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA, MALTODEXTRINA, TCM , DHA PARA EL MANEJO DE NIÑOS CON ALERGIA ALIMENTARIA LATA X 400G	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	2	
20	FORMULA TERAPEUTICA LISTA PARA CONSUMIR A BASE DE MANI Y LIPIDOS CON VITAMINAS Y MINERALES PARA REHABILITACION NUTRICIONAL DE PACIENTES CON DESNUTRICION AGUDA SEVERA SOBRE X 92 GRS	-	SOBRE X 92 GRS	A DEMANDA	200	
21	NUTRICION PERIFERICA PARA INICIO ADULTO, GLUCOSA, AA Y LIPIDOS (ACEITE DE OLIVA, ACEITE DE SOYA) BOLSA X 1.500 CC	-	BOLSA X 1.500 ML	A DEMANDA	60	
22	NUTRICION COMPLETA ALTA EN PROTEINAS CON VITAMINAS Y MINERALES LATA X 900 GR	-	LATA X 900 GRS	A DEMANDA	4	
23	ALIMENTO DE USO ESPECIAL CON HMB, ARGININA Y GLUTAMINA PARA PERSONAS CON HERIDAS DE DIFICIL CICATRIZACION SOBRE X 24 GRS	-	SOBRE X 24 GRA	A DEMANDA	270	
24	ALIMENTO POLIMERICO , HIPERCALORICO, HIPERPROTEICO A BASE DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE CON MALTODEXTRINA, VITAMINAS Y MINERALES PARA MAYORES DE 14 AÑOS CON DESNUTRICION PROTEICO CALORICA SECUNDARIA A SITUACIONES CLINICAS HIPERMETABOLICAS.	-	LATA X 460 GRS	A DEMANDA	72	
25	FORMULA LACTEA CON HIERRO SIN LACTOSA , PROTEINA DE SUERO HIDROLIZADA PARA LACTANTES CON SENSIBILIDAD A LA LACTOSA, LATA X 400 G	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	12	
26	FORMULA LACTEA PARA DEFICIT DE CRECIMIENTO PARA MENORES DE 1 AÑO LATA X 400 GRS.	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	48	

27	FORMULA NUTRICIONAL COMPLETA DE BAJO CONTENIDA LIPIDICO A BASE DE PROTEINAS DE SUERO DE LECHE DE VACA SUPLEMENTADA CON AMINOACIDOS HIDRATOS DE CARBONO VITAMINAS MINERALES Y OLIGOELEMENTOS LATA X 400 GRS	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	2	
28	ALIMENTO HIPERPROTEICO, DENSAMENTE CALORICO CON HMB Y ALTO CONTENIDO DE VITAMINA D PARA ADULTOS CON DESNUTRICION EN CONDICIONES DE HOSPITALIZACION Y/ O ALTA HOSPITALARIA. LPC X 500 ML	-	LPC X 500 CC	A DEMANDA	360	
29	FORMULA POLIMERICA ESPECIAL PARA ADULTOS CON ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA LATA X 420 GRS	-	LATA X 420 GRS	A DEMANDA	12	
30	MODULO DE PROTEINA EN POLVO MAS VITAMINA C, ACIDO FOLICO, HIERRO Y VITAMINA D LATA X 275 GRS	-	LATA X 275 GRS	A DEMANDA	60	
31	ALIMENTO PARA USOS NUTRICIONALES ESPECIALES PARA ESTADOS DE MALABSORCION A BASE DE CARBOHIDRATOS Y GRASAS . SOBRE X 85 GRS	-	SOBRE X 85 GRS	A DEMANDA	12	
32	FORMULA INFANTIL LIQUIDA CON PROTEINA PARCIALMENTE HIDROLIZADA PARA LACTANTES PREMATUROS DE BAJO PESO AL NACER 24 KCAL X 2 ONZAS	-	BOTELLA X 59 CC	A DEMANDA	72	
33	FORMULA INFANTIL RECOMENDADA PARA EL ALIVIO DE ESTREÑIMIENTO EN NIÑOS. LATA X 400 GRS	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	4	
34	FORMULA POLIMERICA PARA PERSONAS CON DIABETES O HIPERGLUCEMIA CON AISLADO PURO DE PROTEINA DE SUERO LATA X 400 GR	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	12	
35	ALIMENTO A BASE PROTEINAS, VITAMINAS Y MINERALES PARA NIÑOS ENTRE 1 A 14 AÑOS LATA X 8 ONZAS	-	LATA X 237 CC	A DEMANDA	360	
36	ALIMENTO AISLADO PURO DE PROTEINA SUERO MALTODEXTRINA SOBRE X 30 G	-	SOBRE X 30 GRS	A DEMANDA	120	
37	ALIMENTO CEREAL ARROZ PARA PAPILLA SIN GLUTEN POLVO PARA SUSPENSION ORAL	-	CAJAX 200 GRS	A DEMANDA	12	
38	ALIMENTO COMPLETO PEDIATRICO CON PROTEÍNA DE SOYA, VITAMINAS Y MINERALES LIBRE DE LACTOSA Y GLUTEN - LATA X 400GR) POLVO PARA SUSPENSION ORAL	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	12	
39	ALIMENTO COMPLETO BAJO EN CARBOHIDRATOS POR FRASCO X 237 CC	-	FRASCO X 237 CC	A DEMANDA	360	
40	ALIMENTO COMPLETO DENSAMENTE CALORICO PARA USO ESPECIAL EN NIÑOS DE 1 A 14 AÑOS CON REQUERIMIENTOS ENERGETICOS ELEVADOS Y/O RESTRICCION DE VOLUMEN LPC X 500 ML	-	LPC X 500 CC	A DEMANDA	72	
41	ALIMENTO COMPLETO Y BALANCEADO DERIVADO DE PROTEÍNA DE SOYA PARA PACIENTES ADULTOS- LATA X 400GR POLVO PARA SUSPENSION ORAL.	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	12	
42	ALIMENTO COMPLETO Y BALANCEADO A BASE DE DE PROTEINAS,VITAMINAS Y MINERALES PARA NIÑOS ENTRE 2 A 13 AÑOS LATA X 900 GR.	-	LATA X 900 GRS	A DEMANDA	6	
43	ALIMENTO COMPLETO Y BALANCEADO PARA ALTO REQUERIMIENTO DE ENERGIA Y PROTEINA LPC X 1500 ML.	-	LPC X 1500 CC	A DEMANDA	210	
44	ALIMENTO CON PROTEÍNA DE SOYA PARA PACIENTES ADULTOS DIABÉTICOS - LATA X 400 GR POLVO PARA SUSPENSION ORAL	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	24	
45	ALIMENTO CON REQUERIMIENTOS AUMENTADOS DE CALORIAS Y NITROGENO LPC X 1000 ML	-	LPC X 1000 CC	A DEMANDA	240	

46	ALIMENTO DE USO ESPECIAL COMPLETO, SEMIELEMENTAL, HIPERCALORICO, BASADO EN PEPTIDOS , CON TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA PARA PERSONAS CON FUNCION GASTROINTESTINAL DETERIORADA 1,5 KCAL LPC X 1000 CC	-	LPC X 1000 CC	A DEMANDA	180	
47	ALIMENTO DE USO ESPECIAL COMPLETO, SEMIELEMENTAL, HIPERCALORICO, BASADO EN PEPTIDOS , CON TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA PARA PERSONAS CON FUNCION GASTROINTESTINAL DETERIORADA VITAL 1,5 KCAL FRASCO X 220 CC	-	FRASCO X 220 CC	A DEMANDA	384	
48	ALIMENTO EN POLVO CON PROTEINA AISLADA DE SOYA, ADICIONADO CON VITAMINAS, MINERALES, CON PROBIOTICOS, SABOR A VAINILLA LATA X 400 GRS	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	12	
49	ALIMENTO HIPERPROTEICO DENSAMENTE CALORICO PARA USO ESPECIAL EN PACIENTES CON RESTRICCION DE VOLUMENX 125 ML	-	FRASCO X 125 CC	A DEMANDA	360	
50	ALIMENTO LÍQUIDO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES, COMPLETO Y BALANCEADO, PARA PACIENTES QUE REQUIEREN NUTRICIÓN ENTERAL POR Sonda TETRAPRISMA X 250 ML	-	FRASCO X 250 CC	A DEMANDA	96	
51	ALIMENTO ISOTONICO COMPLETO Y BALANCEADA PARA NUTRICION ENTERAL LPC X 500 ML	-	LPC X 500 CC	A DEMANDA	540	
52	ALIMENTO LIQUIDO COMPLETO CON ALTO VALOR ENERGETICO 2CALS / ML Y ALTO VALOR PROTEICO 20% VCT. BOLSA X 500 CC	-	BOLSA X 500 CC	A DEMANDA	72	
53	ALIMENTO LÍQUIDO COMPLETO Y BALANCEADO CON HMB FRASCO X 237 CC SUSPENSION ORAL	-	FRASCO X 237 CC	A DEMANDA	96	
54	ALIMENTO HIPERPROTEICO PARA DIABETES PARA NUTRICION ENTERAL LATA X 400 GR	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	24	
55	ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRONICA EN ESTADO 5 DIALISIS 237 ML	-	FRASCO X 237 CC	A DEMANDA	60	
56	FORMULA A BASE DE CONCENTRADO DE PROTEINA DE LECHE DE VACA. MEZCLA DE CASEINA Y SUERO. TARRO X 225 GRS.	-	LATA X 225 GRS	A DEMANDA	24	
57	EMULSIÓN PARA INFUSIÓN VIA PERIFERICA CON GLUCOSA, AA Y EMULSION LIPIDICA(ACEITE DE SOYA REFINADO, ACEITE DE OLIVA REFINADO, TGC DE CADEMA MEDIA Y ACEITE DE PESCADO) BOLSA X 1.448 ML	-	BOLSA X 1448 CC	A DEMANDA	72	
58	ESPESANTE DE ALIMENTOS -ALMIDON DE MAIZ MODIFICADO 200 A 300 GR	-	LATA X 275 GRS	A DEMANDA	6	
59	FÓRMULA CON HIERRO PARA LACTANTES PREMATUROS Y/O LACTANTES CON BAJO PESO AL NACER LATA X 370 G G	-	LATA X 370 GRS	A DEMANDA	96	
60	FORMULA CON PROTEINA DE SOYA PARA LACTANTES DE 0 A 12 MESES LATA X 400 GRS	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	2	
61	FORMULA HIPOALERGENICA CON PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA, HIERRO Y LC PUFA EN POLVO PARA LACTANTES LATA X 400 GRS	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	4	
62	FORMULA INFANTIL CON HIERRO SIN LACTOSA PARA LACTANTE 0 A 12 MESES LATA X 375 GR	-	LATA X 375 GRS	A DEMANDA	72	
63	FORMULA INFANTIL CON HIERRO Y ACIDOS GRASOS POLIINSATURADOS DE CADENA LARGA PARA LACTANTES LATA X 850 GR	-	LATA X 850 GRS	A DEMANDA	150	
64	FORMULA INFANTIL CON HIERRO Y ACIDOS GRASOS POLIINSATURADOS DE CADENA LARGA PARA LACTANTES PREMATUROS DE BAJO PESO AL NACER 24 KCAL FRASCO X 2 ONZAS SUSPENSION ORAL	-	FRASCO X 2 ONZAS	A DEMANDA	7200	
65	FORMULA INFANTIL EN POLVO PARA LACATANTES DE 6 A 12 MESES LATA X 850 GRS	-	LATA X 850 GRS	A DEMANDA	120	
66	FÓRMULA INFANTIL HIPOALERGÉNICA CON AMINOÁCIDOS, HIERRO Y DHA, LATA X 400 GRS	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	2	

67	FORMULA LACTEA PARA PREMATUROS LIQUIDA DE 30 KCAL , FRASCO X 2 ONZAS	-	FRASCO X 2 ONZAS	A DEMANDA	2880	
68	FORMULA LACTEA LIQUIDA 19 CALORIAS FRASCO X 2 ONZAS	-	FRASCO X 2 ONZAS	A DEMANDA	9600	
69	FORMULA NUTRICIONAL ESPECIAL ALTO EN ENERGIA CON CARBOHIDRATOS MODIFICADOS BAJO EN PROTEINA Y ELECTROLITOS PARA PERSONAS CON NEFROPATIA CRONICA CON SIGNOS O RIESGO DE MALNUTRICION 2.0 CAL/ ML FRASCO X 200 CC	-	FRASCO X 200CC	A DEMANDA	192	
70	FORMULA POLIMERICA ALTA EN CALORIAS CON PROTEINA DE 2 CALORIAS / ML , ALTA EN PROTEINA 20% VALOR CALORICO TOTAL. BOTELLA X 200 CC	-	FRASCO X 200CC	A DEMANDA	96	
71	FORMULA POLIMERICA ESPECIAL BAJA EN CARBOHIDRATOS 1.0 CAL/ ML LPC X 1.500 CC	-	LPC X 1500CC	A DEMANDA	240	
72	FORMULA POLIMERICA ESTANDAR ALTA EN PROTEINAS PARA SUPLEMENTACION DEL ADULTO EN POLVO LATA X 434 GR	-	LATA X 434 GRS	A DEMANDA	12	
73	FORTIFICADORES DE LECHE MATERNA LIQUIDOS VIAL X 5 CC	-	VIAL X 5 CC	A DEMANDA	2	
74	NUTRICION ESPECIALIZADA CON ARGININA PARA PACIENTES CON ESTRÉS METABOLICO LPC X 1000 CC	-	LPC X 1000 CC	A DEMANDA	180	
75	NUTRICION LIQUIDA COMPLETA PARA PACIENTE RENAL SIN DIALISIS LATA DE 237 ML	-	FRASCO X 237 CC	A DEMANDA	288	
76	NUTRICION POLIMERICA COMPLETA Y BALANCEADA LIBRE DE LACTOSA NIÑOS LATA X 400G	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	12	
77	SUPLEMENTO ALIMENTICIO ENTERAL DENSAMENTE CALÓRICO CON ALTO APOORTE PROTEICO QUE PROPORCIONA UNA NUTRICIÓN COMPLETA Y EQUILIBRADA, DISEÑADA PARA PACIENTES QUE REQUIEREN UN APOORTE ELEVADO DE ENERGÍA EN POCO VOLUMEN, FRASCO X 220 ML	-	FRASCO X 220 CC	A DEMANDA	384	
78	SUPLEMENTO ALIMENTICIO A BASE DE MALTODEXTRINA CON VITAMINAS Y MINERALES SABORES NEUTRO Y VAINILLA POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSION ORAL , LATA X 400 GRS	-	LATA X 400 GRS	A DEMANDA	48	
79	FORMULA POLIMERICA ALTA EN PROTEINAS (1.5 KCAL/ML), CON FIBRA, TAURINA, CARNITINA E INOSITOL. LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA PARA EL MANEJO NUTRICIONAL DE NIÑOS DE 1 A 12 AÑOS, BOTELLA X 200 CC	-	BOTELLA X 200CC	A DEMANDA	96	
80	FORMULA POLIMERICA ALTA EN PROTEINAS (1.33 KCAL/ ML, ALTA EN PROTEINAS, CON ALTO CONTENIDO TCM, CON EPA Y DHA. BOLSA X 500 CC	-	BOLSA X 500 CC	A DEMANDA	72	
81	SUPLEMENTO ALIMENTICIO ENTERAL DENSAMENTE CALÓRICO CON ALTO APOORTE PROTEICO QUE PROPORCIONA UNA NUTRICIÓN COMPLETA Y EQUILIBRADA, DISEÑADA PARA PACIENTES QUE REQUIEREN UN APOORTE ELEVADO DE ENERGÍA EN POCO VOLUMEN, LPC X 500 ML	-	LPC X 500 CC	A DEMANDA	384	
82	ALIMENTO HIPERCALORICO HIPERPROTEICO CON MALTODEXTRINA, VITAMINAS Y MINERALES PARA DAR SOPORTE NUTRICIONAL A PERSONAS CON DESNUTRICION PROTEICO CALORICA O ENFERMEDADES DESGASTENTES LATA X 460 GRS	-	LATA X 460 GRS	A DEMANDA	60	
83	ALIMENTO A BASE DE ARGININA, GLUTAMINA, PROTEINA Y VITAMINAS PARA RÉGIMENES ESPECIALES SOBRES DE 27 GRAMOS	-	SOBRE X 27 GRS	A DEMANDA	180	
84	ALIMENTO COMPLETO Y BALANCEADO HIPERPROTEICO A BASE DE CARBOHIDRATO DE BAJO INDICE GLUCEMICO 220 ML) SUSPENSION ORAL	-	FRASCO 220 CC	A DEMANDA	72	

85	ALIMENTO CON BASE EN AISLADO DE PROTEÍNA DE SUERO CON AMINOÁCIDOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES, MÁS MALTODEXTRINA, ÁCIDOS GRASOS VEGETALES, FRUTOOLIGOSACARIDOS, VITAMINAS Y MINERALES SOBRE X 131 GRS	-	SOBRE X 131 GRS	A DEMANDA	60	
86	FORMULA CON GLUTAMINA Y LACTOBASILO REUTERI SOBRE X 15 GRS POLVO PARA SUSPENSION ORAL SOBRE X 15 GRS	-	SOBRE X 15 GRS	A DEMANDA	90	
87	SUPLEMENTO DE AMINOÁCIDOS Y CALORÍAS RECOMENDADO PARA EL MANEJO NUTRICIONAL DE PACIENTES CON ENFERMEDAD HEPÁTICA CRÓNICA. POLVO PARA RECONSTRUIR . SOBRE X 110 GRS	-	SOBRE X 110 GRS	A DEMANDA	36	
88	ALIMENTO LIQUIDO CON PROTEINA LACTEAHIDROLIZADA, VITAMINAS Y MINERALES TERAPRISMA X 250 ML	-	TETRAPRISMA X 250 CC	A DEMANDA	48	
89	ALIMENTO LIQUIDO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES, POLIMÉRICO, HIPERPROTEICO A BASE DE CARBOHIDRATOS DE BAJO INDICE GLUCÉMICO TERAPRISMA X 250 ML	-	TETRAPRISMA X 250 CC	A DEMANDA	360	
90	FORMULA ENTERAL ALTA EN PROTEINAS BAJA EN CARBOHIDRATOS (PARA ENFERMEDAD PULMONAR CRÓNICA) X 8 ONZAS COMPLEJA TERAPRISMA X 250 ML	-	TETRAPRISMA X 250 CC	A DEMANDA	480	
91	FORMULA ENTERAL OLIGOMERICA BAJA EN GRASA CON INMUNOMODULADORES TERAPRISMA X 250 ML	-	TETRAPRISMA X 250 CC	A DEMANDA	48	
92	FORMULA ENTERAL OLIGOMERICA BAJA EN GRASA CON INMUNOMODULADORES. ULTRAPACK X 1.000	-	ULTRAPACK X 1.000 CC	A DEMANDA	48	
93	FORMULA LIQUIDA HIPERPROTEICO PARA PACIENTE DIABETICO PARA NUTRICION ENTERAL ULTRAPACK X 1500 CC	-	ULTRAPACK X 1.500 CC	A DEMANDA	72	
94	FORMULA OLIGOMERICA NORMOCALORICA A BASE DE PROTEINA HIDROLIZADA 37% , CARBOHIDRATOS 29% , Y LIPIDOS 34% 50:50 TCM:TCL. ULTRAPACK X 1.000 CC	-	ULTRAPACK X 1.000 CC	A DEMANDA	36	

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

VER ANEXO

JURÍDICOS:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED)
2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED)
3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED)
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS)
5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT
6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT
7. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL
8. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
9. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
10. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
11. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
12. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA
14. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE Y SU VIGENCIA SERÁ DE TRENTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. A FAVOR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NIT. 900.971.006-4.
16. REGISTRO UNICO DE PROponentes - RUP. ACTUALIZADO VIGENCIA 2018. CON INFORMACIÓN DE CIERRE CONTABLE DEL AÑO 2019.

FINANCIEROS:

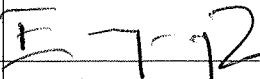
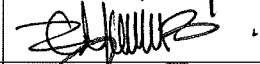
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEBIDAMENTE DISCRIMINADOS CON FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y /O REVISOR FISCAL QUE FIRMAN EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS APORTADO.
NOTA: LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEBE SER CONSECUENTE CON LA ESTIPULADA EN EL RUP.

SARLAFT:

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE

	1. AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD) 3. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO TÉCNICOS: 1. EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR FICHA TECNICA Y REGISTRO SANITARIO INVIMA VIGENTE DE CADA UNO DE LOS ITEMS A COTIZAR. 2. LOS OFERENTES DEBERAN PRESENTAR CERTIFICADOS DE BPM Y/O CERTIFICADO DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION. 3. LOS OFERENTES DEBEN PRESENTAR LA INSCRIPCION AL PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA. 4. LOS OFERENTES DEBERAN PRESENTAR CONCEPTO TECNICO HIGIENICO SANITARIO EXPEDIDO POR EL ENTE COMPETENTE. 5. LOS PROPONENTES DEBERAN PRESENTAR EXPERIENCIA A TRAVES DE MAXIMO TRES (3) CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS CON OBJETO SIMILAR AL PRESENTE PROCESO Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL DESTINADO PARA ESTE PROCESO. ECONÓMICOS: 1. PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR (ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED). LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
FINANCIEROS	1. CUMPLE O NO CUMPLE. PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS 2. CUMPLE O NO CUMPLE. PARA QUE LA PROPUESTA SEA ACEPTADA DEBERÁ CUMPLIR CON DOS (2) DE LOS TRES (3) FACTORES EVALUADOS. A) ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR Ó IGUAL A UNO PUNTO CINCO (1,5), CALCULADO ASÍ: $\text{ÍNDICE DE LIQUIDEZ} = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$. B) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: DEBERÁ ACREDITAR UN NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, MENOR Ó IGUAL A CERO PUNTO SESENTA (0,60), CALCULADO ASÍ: $\text{ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}$. C) CAPITAL DE TRABAJO: DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO ASIGADO PARA ESTE PROCESO. ESTE FACTOR SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: $1. \text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$.
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
ECONÓMICOS	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL VALOR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT Y TÉCNICO
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN	
VALOR	\$ 200.000.000
RUBRO PRESUPUESTAL	MEDICAMENTOS
CDP No.	2278
FECHA DE CDP	4/11/2020
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE.
PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	3 MESES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS	
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS 1. GARANTIZAR EL DESPACHO DE LOS PRODUCTOS NUTRICIONALES Y FORMULAS LACTEAS REQUERIDOS POR LA SUBRED EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE ATENCION, EN LA CANTIDAD SOLICITADA, CUMPLIENDO CON LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD SEGÚN LA PROGRAMACIÓN O REQUERIMIENTOS GENERADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 2. VELAR POR LA ADECUADA ENTREGA EN CONDICIONES TALES QUE LOS EMPAQUES SEAN ORIGINALES DE FÁBRICA, CON LAS ETIQUETAS O RÓTULOS ÍNTEGROS, PERFECTAMENTE LEGIBLES, QUE NO SE HAGA EN ENVASES DETERIORADOS, CON DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VENCIDOS. 3. GARANTIZAR QUE EL TIPO DE MATERIAL Y CALIDAD DEL EMPAQUE SEAN LOS ADECUADOS PARA PROTEGER LOS PRODUCTOS NUTRICIONALES Y FORMULAS LACTEAS EN LAS CONDICIONES EXTREMAS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, ASÍ COMO PARA SU TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO. ESTAS CONDICIONES SERÁN REQUISITO PARA SU ENTREGA Y RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN. 4. GESTIONAR EL CAMBIO DE LOS PRODUCTOS PRÓXIMOS A VENCER O DE BAJA ROTACIÓN PREVIA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA SUBRED CON DOS (2) MESES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO, DICHO CAMBIO SE DEBE REALIZAR POR PARTE DEL PROVEEDOR ANTES DE QUE SE CUMPLA LA FECHA DE VENCIMIENTO . 5. GARANTIZAR QUE SE REALICE LA REPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE RESULTARAN DETERIORADOS EN EL TRANSPORTE DE LOS MISMOS, O CON DEFECTOS DE CALIDAD, EMPAQUE O CONSERVACIÓN DENTRO DE LAS 24 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN, DE CUYO REPORTE LE HAGA LA SUBRED. 6. INFORMAR OPORTUNAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL DESABASTECIMIENTO , BACK ORDER Y/ O RETIRO DEL MERCADO DE LOS PRODUCTOS.
ACLARACIONES	
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES A TRAVÉS DEL SECOP II
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA	
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN . 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIDA DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA . 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE. 7. CUANDO LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.	

ANEXOS	FAVOR DILIGENCIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES: ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 2: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES. ANEXO 3: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. ANEXO 4: SARLAFT EMPRESA. ANEXO 5: ECONÓMICO.		
APROBACIÓN			
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	   
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	MONICA BRIGETTE CELY RAMOS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	FABIO CORTES CRUZ	
	Nombre y Firma Gerente:	JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO	

ANEXO CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR	
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	18/11/2020 PLATAFORMA SECOP II
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	19/11/2020 HASTA LAS 4:00 PM PLATAFORMA SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	20/11/2020 PLATAFORMA SECOP II
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 24/11/2020 HORA: 12:00 PM PLATAFORMA SECOP II
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	FECHA: 24/11/2020 HORA: 12:10 PM PLATAFORMA SECOP II
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	ENTRE EL 24/11/2020 Y EL 26/11/2020
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	26/11/2020
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	27/11/2020 HASTA LAS 2:00 PM PLATAFORMA SECOP II
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	DENTRO DE LOS (8) OCHO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LAS SUBSANACIONES.
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS

01-SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Página: 1 de 1

mdr

FECHA DE EXPEDICIÓN: Noviembre 4 De 2020

CDP. No.

2278

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

COPIA

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 32102010100000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 321020101

NOMBRE RUBRO.....: MEDICAMENTOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 1,428,670,001.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 2,936,091,083.00

SALDO DE APROPIACION : 4,364,761,084.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SUMIN DE SOPOR NUTRICI PARENTERALES FORMULAS INFAN
TILES

POR UN VALOR INICIAL DE : 200,000,000.00

ON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 200,000,000.00

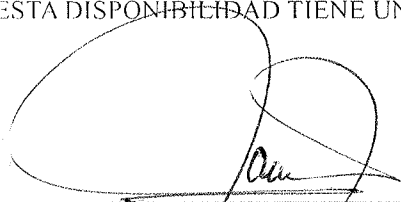
DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 1,428,670,001.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

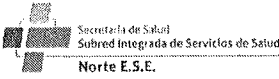
DISPONIBILIDAD NETA : 2,736,091,083.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (56) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.



NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

507

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020				
FECHA DE SOLICITUD D/M/A	Octubre 06 de 2020	FECHA DE RECIBIDO D/M/A					
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ANGELA MARIA CABAL PEREZ						
PROCESO:	NUTRICION (DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS)						
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:	dircomplementarios@subrednorte.gov.co						
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO	PROFESIONAL NUTRICION	PAA (x) PROYECTO ()					
OBJETO A CONTRATAR							
SUMINISTRO DE FORMULAS INFANTILES Y ESPECIALES, NUTRICIONES ENTERALES, PARENTERALES Y COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA PACIENTES DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, UNIDAD DE QUEMADOS, UCI NEONATAL, UCI PEDIATRICA Y UCI ADULTO DE TODAS LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
SE REALIZA SOLICITUD A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL SUMINISTRO DE FORMULAS INFANTILES Y ESPECIALES, NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTERALES, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL SOPORTE NUTRICIONAL COMO PARTE DEL TRATAMIENTO INTEGRAL DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, UNIDAD DE QUEMADOS, UCI NEONATAL, UCI PEDIATRICA Y UCI DE ADULTOS DE TODAS LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE. EN ARAS A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED NORTE E.S.E ACUERDO 024 DE 2017. DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ, A LO ESTIPULADO EN EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED NORTE E.S.E ACUERDO 024 DE 2017. FRENTE AL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO PARA LOS BIENES A CONTRATAR, POR EFECTO DEL INCREMENTO DEL DOLAR DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA, GENERADA POR LA PANDEMIA COVID-19, EXISTIÓ UN CORTO LAPSO DE TIEMPO DE DESABASTECIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS INSUMOS. DENTRO DEL MERCADO NACIONAL ENCONTRAMOS MUCHOS LABORATORIOS QUE COMERCIALIZAN LOS BIENES QUE SE REQUIEREN, TENIENDO DENTRO DE LAS SOCIEDADES COMERCIALIZADORAS ENTRE OTRAS COMO MAS REPRESENTATIVAS: ABBOTT, BOYDORR, FRESenius KABI, NESTLE, NUTRICIA.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	ASILADO DE PROTEINAS DE SUERO DE LECHE COMO UNICA FUENTE PROTEICA EN POLVO X275 GR	A DEMANDA	LATA X 275 GRS	140			
2	ALIMENTO A BASE DE PROTEINAS, VITAMINAS Y MINERALES DE USO ESPECIAL LÁCTEO EN POLVO PARA REHABILITACIÓN NUTRICIONAL EN FASE INICIAL DE DESNUTRICIÓN SEVERA AGUDA TARRO X 400 GR	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	24			
3	ALIMENTO COMPLETO Y ESPECIALIZADO PARA DIABÉTICOS, DE BAJO ÍNDICE GLICÉMICO - LATA 900 G	A DEMANDA	LATA X 900 GRS	24			
4	ALIMENTO LÍQUIDO ORAL, PARA USOS NUTRICIONALES ESPECIALES CON FIBRA, NUTRICIONALMENTE COMPLETO ALTO EN CALORÍAS CONTIENE AMINOÁCIDOS DE CADENA RAMIFICADA Y TCM, LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA, SIN GLUTEN CON EDULCORANTES, CAFEÍNA, FRASCO X 200 ML	A DEMANDA	FRASCO X 200 ML	216			
5	ALIMENTO LÍQUIDO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES, COMPLETO Y BALANCEADO, PARA PACIENTES QUE REQUIEREN NUTRICIÓN ENTERAL POR Sonda A CORTO O LARGO PLAZO - FRASCO X 237 ML	A DEMANDA	FRASCO X 237 ML	450			
6	ALIMENTO PARA USOS ESPECIALES PARA MANEJO NUTRICIONAL DEL LACTANTE Y NIÑOS DE 1 A 10 AÑOS CON IRC LATA X 400 GRS	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	2			
7	ALIMENTO PARA USOS NUTRICIONALES ESPECIALES CON ALTO CONTENIDO DE GRASA Y BAJO CONTENIDO EN CARBOHIDRATOS, PARA EL MANEJO NUTRICIONAL EN AQUELLAS SITUACIONES DONDE ESTÁ INDICADA UNA DIETA CETOGÉNICA, COMO LA EPILEPSIA REFRACTARIA A MEDICAMENTOS LATA X 300 GR	A DEMANDA	LATA X 300 GRS	2			
8	COMPLEMENTO NUTRICIONAL INSTANTÁNEO, A BASE DE MALTODEXTRINA OBTENIDA A PARTIR DE LA HIDRÓLISIS DEL ALMIDÓN DE MAÍZ LATA X 450 G	A DEMANDA	LATA X 450 GRS	6			

1507

26/10-2020

9	FORMULA DE 0 A 6 MESES LACTEA EN POLVO CON HIERRO Y PROBIOTICOS PARA LACTANTES LATA X 400 GR	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	12			
10	FORMULA DE 0 A 6 MESES LACTEA EN POLVO CON HIERRO Y PROBIOTICOS PARA LACTANTES LATA X 900 GR	A DEMANDA	LATA X 900 GRS	90			
11	FORMULA DE AMINOACIDOS LIBRES CON ACIDOS GRASOS POLINSATURADOS , DHA, ARA Y NUCLEOTIDOS LATA X 400 GRS	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	4			
12	FÓRMULA ELEMENTAL EN POLVO, HIPOALERGÉNICA Y NUTRICIONALMENTE COMPLETA, A BASE DE AMINOÁCIDOS, CARBOHIDRATOS, LÍPIDOS, VITAMINAS, MINERALES Y OLIGOELEMENTOS. PARA LACTANTES CON ALERGIA ALIMENTARIA O ALTERACIONES EN LA DIGESTIÓN Y ABSORCIÓN DE NUTRIENTES TARRO X 400 GRS	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	2			
13	FORMULA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA PARA LACTANTES CON INTOLERANCIA A LA PROTEINA DE LECHE DE VACA. LATA X 400 GRS	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	6			
14	FORMULA INFANTIL CON PROTEINA PARCIALMENTE HIDROLIZADA EN POLVO CON HIERRO Y PROBIOTICOS, BAJA EN LACTOSA PARA FACIL DIGESTION PARA LACTANTES ETAPA 1 LATA X 400 GRS	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	12			
15	FORMULA HIPOALERGENICA LACTEA CON PROTEINA DE SUERO EXTENSAMENTE HIDROLIZADA, AA, DHA, OMEGA 3 Y 6, TCM PARA LACTANTES CON INTOLERANCIA A LA PROTEINA A LA LECHE DE VACA O INTOLERANCIA ALIMENTARIA DE LEVE A MODERADA O DEFICIT DE MALABSORCION, LATA X 400G	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	384			
16	FORMULA LIQUIDA CON HIERRO LIBRE DE OLEINA DE PALMA, CON DHA, LUTEINA, PREBIOTICOS Y NUCLEOTIDOS PARA LACTANTES DE 0-6 MESES FORMULA LIQUIDA FRASCO X 59 ML	A DEMANDA	FRASCO X 59 ML	12			
17	FORMULA LIQUIDA HIPERPROTEICA 1.5 CAL PARA PACIENTE DIABETICO LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA CON CARBOHIDRATOS DE BAJO INDICE GLICEMICO, PARA NUTRICION ENTERAL FRASCO X 200M L	A DEMANDA	FRASCO X 200 ML	360			
18	FORMULA LIQUIDA HIPERPROTEICA 1.5 CAL PARA PACIENTE DIABETICO LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA CON CARBOHIDRATOS DE BAJO INDICE GLICEMICO, PARA NUTRICION ENTERAL BOLSA X 1.000 M L	A DEMANDA	BOLSA X 1.000 ML	240			
19	FORMULA SEMIELEMENTAL CON PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA, MALTODEXTRINA, TCM, DHA PARA EL MANEJO DE NIÑOS CON ALERGIA ALIMENTARIA LATA X 400G	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	2			
20	FORMULA TERAPEUTICA LISTA PARA CONSUMIR A BASE DE MANI Y LIPIDOS CON VITAMINAS Y MINERALES PARA REHABILITACION NUTRICIONAL DE PACIENTES CON DESNUTRICION AGUDA SEVERA SOBRE X 92 GRS	A DEMANDA	SOBRE X 92 GRS	200			
21	NUTRICION PERIFERICA PARA INICIO ADULTO, GLUCOSA, AA Y LIPIDOS (ACEITE DE OLIVA, ACEITE DE SOYA) BOLSA X 1.500 CC	A DEMANDA	BOLSA X 1.500 ML	60			
22	NUTRICION COMPLETA ALTA EN PROTEINAS CON VITAMINAS Y MINERALES LATA X 900 GR	A DEMANDA	LATA X 900 GRS	4			
23	ALIMENTO DE USO ESPECIAL CON HMB, ARGININA Y GLUTAMINA PARA PERSONAS CON HERIDAS DE DIFICIL CICATRIZACION SOBRE X 24 GRS	A DEMANDA	SOBRE X 24 GRA	270			
24	ALIMENTO POLIMERICO, HIPERCALORICO, HIPERPROTEICO A BASE DE PROTEINA DE SUERO DE LECHE CON MALTODEXTRINA, VITAMINAS Y MINERALES PARA MAYORES DE 14 AÑOS CON DESNUTRICION PROTEICO CALORICA SECUNDARIA A SITUACIONES CLINICAS HIPERMETABOLICAS.	A DEMANDA	LATA X 460 GRS	72			
25	FORMULA LACTEA CON HIERRO SIN LACTOSA , PROTEINA DE SUERO HIDROLIZADA PARA LACTANTES CON SENSIBILIDAD A LA LACTOSA, LATA X 400 G	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	12			

26	FORMULA LACTEA PARA DEFICIT DE CRECIMIENTO PARA MENORES DE 1 AÑO LATA X 400 GRS.	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	48			
27	FORMULA NUTRICIONAL COMPLETA DE BAJO CONTENIDA LIPIDICO A BASE DE PROTEINAS DE SUERO DE LECHE DE VACA SUPLEMENTADA CON AMINOACIDOS HIDRATOS DE CARBONO VITAMINAS MINERALES Y OLIGOELEMENTOS LATA X 400 GRS	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	2			
28	ALIMENTO HIPERPROTEICO, DENSAMENTE CALORICO CON HMB Y ALTO CONTENIDO DE VITAMINA D PARA ADULTOS CON DESNUTRICION EN CONDICIONES DE HOSPITALIZACION Y/O ALTA HOSPITALARIA. LPC X 500 ML	A DEMANDA	LPC X 500 CC	360			
29	FORMULA POLIMERICA ESPECIAL PARA ADULTOS CON ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA LATA X 420 GRS	A DEMANDA	LATA X 420 GRS	12			
30	MODULO DE PROTEINA EN POLVO MAS VITAMINA C, ACIDO FOLICO, HIERRO Y VITAMINA D LATA X 275 GRS	A DEMANDA	LATA X 275 GRS	60			
31	ALIMENTO PARA USOS NUTRICIONALES ESPECIALES PARA ESTADOS DE MALABSORCION A BASE DE CARBOHIDRATOS Y GRASAS. SOBRE X 85 GRS	A DEMANDA	SOBRE X 85 GRS	12			
32	FORMULA INFANTIL LIQUIDA CON PROTEINA PARCIALMENTE HIDROLIZADA PARA LACTANTES PREMATUROS DE BAJO PESO AL NACER 24 KCAL X 2 ONZAS	A DEMANDA	BOTELLA X 59 CC	72			
33	FORMULA INFANTIL RECOMENDADA PARA EL ALIVIO DE ESTREÑIMIENTO EN NIÑOS. LATA X 400 GRS	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	4			
34	FORMULA POLIMERICA PARA PERSONAS CON DIABETES O HIPERGLUCEMIA CON AISLADO PURO DE PROTEINA DE SUERO LATA X 400 GR	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	12			
35	ALIMENTO A BASE PROTEINAS, VITAMINAS Y MINERALES PARA NIÑOS ENTRE 1 A 14 AÑOS LATA X 8 ONZAS	A DEMANDA	LATA X 237 CC	360			
36	ALIMENTO AISLADO PURO DE PROTEINA SUERO MALTODEXTRINA SOBRE X 30 G	A DEMANDA	SOBRE X 30 GRS	120			
37	ALIMENTO CEREAL ARROZ PARA PAPILLA SIN GLUTEN POLVO PARA SUSPENSION ORAL	A DEMANDA	CAJAX 200 GRS	12			
38	ALIMENTO COMPLETO PEDIATRICO CON PROTEINA DE SOYA, VITAMINAS Y MINERALES LIBRE DE LACTOSA Y GLUTEN - LATA X 400GR) POLVO PARA SUSPENSION ORAL	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	12			
39	ALIMENTO COMPLETO BAJO EN CARBOHIDRATOS POR FRASCO X 237 CC	A DEMANDA	FRASCO X 237 CC	360			
40	ALIMENTO COMPLETO DENSAMENTE CALORICO PARA USO ESPECIAL EN NIÑOS DE 1 A 14 AÑOS CON REQUERIMIENTOS ENERGETICOS ELEVADOS Y/O RESTRICCION DE VOLUMEN LPC X 500 ML	A DEMANDA	LPC X 500 CC	72			
41	ALIMENTO COMPLETO Y BALANCEADO DERIVADO DE PROTEINA DE SOYA PARA PACIENTES ADULTOS LATA X 400GR POLVO PARA SUSPENSION ORAL	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	12			
42	ALIMENTO COMPLETO Y BALANCEADO A BASE DE DE PROTEINAS,VITAMINAS Y MINERALES PARA NIÑOS ENTRE 2 A 13 AÑOS LATA X 900 GR.	A DEMANDA	LATA X 900 GRS	6			
43	ALIMENTO COMPLETO Y BALANCEADO PARA ALTO REQUERIMIENTO DE ENERGIA Y PROTEINA LPC X 1500 ML.	A DEMANDA	LPC X 1500 CC	210			
44	ALIMENTO CON PROTEINA DE SOYA PARA PACIENTES ADULTOS DIABETICOS - LATA X 400 GR POLVO PARA SUSPENSION ORAL	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	24			

45	ALIMENTO CON REQUERIMIENTOS AUMENTADOS DE CALORIAS Y NITROGENO LPC X 1000 ML	A DEMANDA	LPC X 1000 CC	240			
46	ALIMENTO DE USO ESPECIAL COMPLETO, SEMIELEMENTAL, HIPERCALORICO, BASADO EN PEPTIDOS , CON TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA PARA PERSONAS CON FUNCION GASTROINTESTINAL DEFEJORADA 1.5 KCAL LPC X 1000 CC	A DEMANDA	LPC X 1000 CC	180			
47	ALIMENTO DE USO ESPECIAL COMPLETO, SEMIELEMENTAL, HIPERCALORICO, BASADO EN PEPTIDOS , CON TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA PARA PERSONAS CON FUNCION GASTROINTESTINAL DEFEJORADA VIAL 1.5 KCAL FRASCO X 220 CC	A DEMANDA	FRASCO X 220 CC	384			
48	ALIMENTO EN POLVO CON PROTEINA AISLADA DE SOYA, ADICIONADO CON VITAMINAS, MINERALES, CON PROBIOTICOS, SABOR A VAINILLA LATA X 400 GRS	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	12			
49	ALIMENTO HIPERPROTEICO DENSAMENTE CALORICO PARA USO ESPECIAL EN PACIENTES CON RESTRICCION DE VOLUMEN X 125 ML	A DEMANDA	FRASCO X 125 CC	360			
50	ALIMENTO LIQUIDO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES, COMPLETO Y BALANCEADO, PARA PACIENTES QUE REQUIEREN NUTRICION ENTERAL POR SONDA, TETRAPRISMA X 250 ML	A DEMANDA	FRASCO X 250 CC	96			
51	ALIMENTO ISOTONICO COMPLETO Y BALANCEADO PARA NUTRICION ENTERAL LPC X 500 ML	A DEMANDA	LPC X 500 CC	540			
52	ALIMENTO LIQUIDO COMPLETO CON ALTO VALOR ENERGETICO 2CALS / ML Y ALTO VALOR PROTEICO 20% VCI, BOLSA X 500 CC	A DEMANDA	BOLSA X 500 CC	72			
53	ALIMENTO LIQUIDO COMPLETO Y BALANCEADO CON HMB FRASCO X 237 CC SUSPENSION ORAL	A DEMANDA	FRASCO X 237 CC	96			
54	ALIMENTO HIPERPROTEICO PARA DIABETES PARA NUTRICION ENTERAL LATA X 400 GR	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	24			
55	ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRONICA EN ESTADO 5 DIALISIS 237 ML	A DEMANDA	FRASCO X 237 CC	60			
56	FORMULA A BASE DE CONCENTRADO DE PROTEINA DE LECHE DE VACA, MECLA DE CASEINA Y SUERO, TARRO X 225 GRS.	A DEMANDA	LATA X 225 GRS	24			
57	EMULSION PARA INFUSION VIA PERIFERICA CON GLUCOSA, AA Y EMULSION LIPIDICA(ACEITE DE SOYA REFINADO, ACEITE DE OLIVA REFINADO, IGC DE CADENA MEDIA Y ACEITE DE PESCADO) BOLSA X 1.448 ML	A DEMANDA	BOLSA X 1.448 CC	72			
58	ESPESANTE DE ALIMENTOS-ALMIDON DE MAIZ MODIFICADO 200 A 300 GR	A DEMANDA	LATA X 275 GRS	6			
59	FÓRMULA CON HIERRO PARA LACTANTES PREMATUROS Y/O LACTANTES CON BAJO PESO AL HACER LATA X 370 G G	A DEMANDA	LATA X 370 GRS	96			
60	FORMULA CON PROTEINA DE SOYA PARA LACTANTES DE 0 A 12 MESES LATA X 400 GRS	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	2			
61	FORMULA HIPOALERGENICA CON PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA, HIERRO Y LC PUFA EN POLVO PARA LACTANTES LATA X 400 GRS	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	4			
62	FORMULA INFANTIL CON HIERRO SIN LACTOSA PARA LACTANTE 0 A 12 MESES LATA X 375 GR	A DEMANDA	LATA X 375 GRS	72			
63	FORMULA INFANTIL CON HIERRO Y ACIDOS GRASOS POLINSATURADOS DE CADENA LARGA PARA LACTANTES LATA X 850 GR	A DEMANDA	LATA X 850 GRS	150			
64	FORMULA INFANTIL CON HIERRO Y ACIDOS GRASOS POLINSATURADOS DE CADENA LARGA PARA LACTANTES PREMATUROS DE BAJO PESO AL HACER 24 KCAL FRASCO X 2 ONZAS SUSPENSION ORAL	A DEMANDA	FRASCO X 2 ONZAS	7200			
65	FORMULA INFANTIL EN POLVO PARA LACTANTES DE 6 A 12 MESES LATA X 850 GRS	A DEMANDA	LATA X 850 GRS	120			
66	FÓRMULA INFANTIL HIPOALERGÉNICA CON AMINOÁCIDOS, HIERRO Y DHA, LATA X 400 GRS	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	2			
67	FORMULA LACTEA PARA PREMATUROS LIQUIDA DE 30 KCAL , FRASCO X 2 ONZAS	A DEMANDA	FRASCO X 2 ONZAS	2680			
68	FORMULA LACTEA LIQUIDA 19 CALORIAS FRASCO X 2 ONZAS	A DEMANDA	FRASCO X 2 ONZAS	9600			

69	FORMULA NUTRICIONAL ESPECIAL ALTO EN ENERGIA CON CARBOHIDRATOS MODIFICADOS BAJO EN PROTEINA Y ELECTROLITOS PARA PERSONAS CON NEFROPATIA CRONICA CON SIGNOS O RIESGO DE MALNUTRICION 2.0 CAL/ ML FRASCO X 200 CC	A DEMANDA	FRASCO X 200CC	192			
70	FORMULA POLIMERICA ALTA EN CALORIAS CON PROTEINA DE 2 CALORIAS / ML , ALTA EN PROTEINA 20% VALOR CALORICO TOTAL. BOTELOLA X 200 CC	A DEMANDA	FRASCO X 200CC	96			
71	FORMULA POLIMERICA ESPECIAL BAJA EN CARBOHIDRATOS 1.0 CAL/ ML LPC X 1.500 CC	A DEMANDA	LPC X 1500CC	240			
72	FORMULA POLIMERICA ESTANDAR ALTA EN PROTEINAS PARA SUPLEMENTACION DEL ADULTO EN POLVO LATA X 434 GR	A DEMANDA	LATA X 434 GRS	12			
73	FORTIFICADORES DE LECHE MATERNA LIQUIDOS VIAL X 5 CC	A DEMANDA	VIAL X 5 CC	2			
74	NUTRICION ESPECIALIZADA CON ARGININA PARA PACIENTES CON ESTRÉS METABOLICO LPC X 1000 CC	A DEMANDA	LPC X 1000 CC	180			
75	NUTRICION LIQUIDA COMPLETA PARA PACIENTE RENAL SIN DIALISIS LATA DE 237 ML	A DEMANDA	FRASCO X 237 CC	288			
76	NUTRICION POLIMERICA COMPLETA Y BALANCEADA LIBRE DE LACTOSA NIÑOS LATA X 400G	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	12			
77	SUPLEMENTO ALIMENTICIO ENTERAL DEHSAMENTE CALÓRICO CON ALTO APOORTE PROTEICO QUE PROPORCIONA UNA NUTRICIÓN COMPLETA Y EQUILIBRADA, DISEÑADA PARA PACIENTES QUE REQUIEREN UN APOORTE ELEVADO DE ENERGÍA EN POCO VOLUMEN, FRASCO X 220 ML	A DEMANDA	FRASCO X 220 CC	384			
78	SUPLEMENTO ALIMENTICIO A BASE DE MALTODEXIRINA CON VITAMINAS Y MINERALES SABORES DUTIRO Y VAINILLA POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSION ORAL , LATA X 400 GRS	A DEMANDA	LATA X 400 GRS	48			
79	FORMULA POLIMERICA ALTA EN PROTEINAS (1.5 KCAL/ML), CON FIBRA, TAURINA, CARNITINA E INOSITOL LIBRE DE GLUTEN Y LACTOSA PARA EL MANEJO NUTRICIONAL DE NIÑOS DE 1 A 12 AÑOS, BOTELOLA X 200 CC	A DEMANDA	BOTELOLA X 200CC	96			
80	FORMULA POLIMERICA ALTA EN PROTEINAS (1.33 KCAL/ ML, ALTA EN PROTEINAS, CON ALTO CONTENIDO TCM, CON EPA Y DHA. BOLSA X 500 CC	A DEMANDA	BOLSA X 500 CC	72			
81	SUPLEMENTO ALIMENTICIO ENTERAL DEHSAMENTE CALÓRICO CON ALTO APOORTE PROTEICO QUE PROPORCIONA UNA NUTRICIÓN COMPLETA Y EQUILIBRADA, DISEÑADA PARA PACIENTES QUE REQUIEREN UN APOORTE ELEVADO DE ENERGÍA EN POCO VOLUMEN, LPC X 500 ML	A DEMANDA	LPC X 500 CC	384			
82	ALIMENTO HIPERCALORICO HIPERPROTEICO CON MALTODEXIRINA, VITAMINAS Y MINERALES PARA DAR SOPORTE NUTRICIONAL A PERSONAS CON DESNUTRICION PROTEICO CALORICA O ENFERMEDADES DESGASTANTES LATA X 460 GRS	A DEMANDA	LATA X 460 GRS	60			
83	ALIMENTO A BASE DE ARGININA, GLUTAMINA, PROTEINA Y VITAMINAS PARA REGIMENES ESPECIALES SOBRES DE 27 GRAMOS	A DEMANDA	SOBRE X 27 GRS	180			
84	ALIMENTO COMPLETO Y BALANCEADO HIPERPROTEICO A BASE DE CARBOHIDRATO DE BAJO INDICE GLUCEMICO (220 ML) SUSPENSION ORAL	A DEMANDA	FRASCO 220 CC	72			
85	ALIMENTO CON BASE EN AISLADO DE PROTEINA DE SUERO CON AMINOACIDOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES, MÁS MALTODEXIRINA, ÁCIDOS GRASOS VEGETALES, FRUTOOLIGOSACARIDOS, VITAMINAS Y MINERALES SOBRE X 131 GRS	A DEMANDA	SOBRE X 131 GRS	60			
86	FORMULA CON GLUTAMINA Y LACTOBASILO REUTERI SOBRE X 15 GRS POLVO PARA SUSPENSION ORAL SOBRE X 15 GRS	A DEMANDA	SOBRE X 15 GRS	90			
87	SUPLEMENTO DE AMINOACIDOS Y CALORIAS RECOMENDADO PARA EL MANEJO NUTRICIONAL DE PACIENTES CON ENFERMEDAD HEPÁTICA CRÓNICA. POLVO PARA RECONSTRUIR , SOBRE X 110 GRS	A DEMANDA	SOBRE X 110 GRS	36			

88	ALIMENTO LIQUIDO CON PROTEINA LACTEAL HIDROLIZADA, VITAMINAS Y MINERALES TERAPRISMA X 250 ML	A DEMANDA	TETRAPRISMA X 250 CC	48			
89	ALIMENTO LIQUIDO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES, POLIMERICO, HIPERPROTEICO A BASE DE CARBOHIDRATOS DE BAJO INDICE GLUCÉMICO TERAPRISMA X 250 ML	A DEMANDA	TETRAPRISMA X 250 CC	360			
90	FORMULA ENTERAL ALTA EN PROTEINAS BAJA EN CARBOHIDRATOS (PARA ENFERMEDAD PULMONAR CRÓNICA) X 8 ONZAS COMPLEJA TERAPRISMA X 250 ML	A DEMANDA	TETRAPRISMA X 250 CC	480			
91	FORMULA ENTERAL OLIGOMERICA BAJA EN GRASA CON INMUNOMODULADORES TERAPRISMA X 250 ML	A DEMANDA	TETRAPRISMA X 250 CC	48			
92	FORMULA ENTERAL OLIGOMERICA BAJA EN GRASA CON INMUNOMODULADORES. ULTRAPACK X 1.000	A DEMANDA	ULTRAPACK X 1.000 CC	48			
93	FORMULA LIQUIDA HIPERPROTEICO PARA PACIENTE DIABETICO PARA NUTRICION ENTERAL ULTRAPACK X 1500 CC	A DEMANDA	ULTRAPACK X 1.500 CC	72			
94	FORMULA OLIGOMERICA NORMOCALORICA A BASE DE PROTEINA HIDROLIZADA 37%, CARBOHIDRATOS 29% Y LIPIDOS 34% 50:50 TCM.TCL. ULTRAPACK X 1.000 CC	A DEMANDA	ULTRAPACK X 1.000 CC	36			
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA							
TÉCNICOS (X)		ECONÓMICOS (X)		OTROS (X)		CUALES: Jurídicos y SARLAF	
CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR							
En caso de ser necesario describa los aspectos técnicos y requisitos Habilitantes específicos a considerar para la evaluación y/o aceptación de una cotización o propuesta							
1. EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR FICHA TECNICA Y REGISTRO SANITARIO INVIMA VIGENTE DE CADA UNO DE LOS ITEMS A COTIZAR.							
2. LOS OFERENTES DEBERAN PRESENTAR CERTIFICADOS DE BPM Y/O CERTIFICADO DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION.							
3. LOS OFERENTES DEBEN PRESENTAR LA INSCRIPCION AL PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA.							
4. LOS OFERENTES DEBERAN PRESENTAR CONCEPTO TECNICO HIGIENICO SANITARIO EXPEDIDO POR EL ENTE COMPETENTE.							
5. LOS PROponentes DEBERAN PRESENTAR EXPERIENCIA A TRAVES DE MAXIMO TRES (3) CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS CON OBJETO SIMILAR AL PRESENTE PROCESO Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL DESTINADO PARA ESTE PROCESO.							
Se tendrá como criterio de selección económica la oferta de menor valor.							
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA							
SI ()				NO (X)			
GARANTÍAS DEL CONTRATO							
PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ()	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (x)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()			
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ()	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (x)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (x)			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**GENERALES:**

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

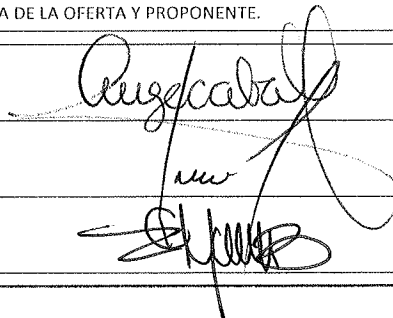
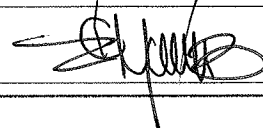
1. GARANTIZAR EL DESPACHO DE LOS PRODUCTOS NUTRICIONALES Y FORMULAS LACTEAS REQUERIDOS POR LA SUBRED EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE ATENCION, EN LA CANTIDAD SOLICITADA, CUMPLIENDO CON LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD SEGÚN LA PROGRAMACIÓN O REQUERIMIENTOS GENERADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
2. VELAR POR LA ADECUADA ENTREGA EN CONDICIONES TALES QUE LOS EMPAQUES SEAN ORIGINALES DE FÁBRICA, CON LAS ETIQUETAS O RÓTULOS ÍNTEGROS, PERFECTAMENTE LEGIBLES, QUE NO SE HAGA EN ENVASES DETERIORADOS, CON DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VENCIDOS.
3. GARANTIZAR QUE EL TIPO DE MATERIAL Y CALIDAD DEL EMPAQUE SEAN LOS ADECUADOS PARA PROTEGER LOS PRODUCTOS NUTRICIONALES Y FORMULAS LACTEAS EN LAS CONDICIONES EXTREMAS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, ASÍ COMO PARA SU TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO. ESTAS CONDICIONES SERÁN REQUISITO PARA SU ENTREGA Y RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN.
4. GESTIONAR EL CAMBIO DE LOS PRODUCTOS PRÓXIMOS A VENCER O DE BAJA ROTACIÓN PREVIA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA SUBRED CON DOS (2) MESES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO, DICHO CAMBIO SE DEBE REALIZAR POR PARTE DEL PROVEEDOR ANTES DE QUE SE CUMPLA LA FECHA DE VENCIMIENTO .
5. GARANTIZAR QUE SE REALICE LA REPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE RESULTARAN DETERIORADOS EN EL TRANSPORTE DE LOS MISMOS, O CON DEFECTOS DE CALIDAD, EMPAQUE O CONSERVACIÓN DENTRO DE LAS 24 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN, DE CUYO REPORTE LE HAGA LA SUBRED.
6. INFORMAR OPORTUNAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL DESABASTECIMIENTO , BACK ORDER Y/ O RETIRO DEL MERCADO DE LOS PRODUCTOS.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)

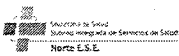
3 meses

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

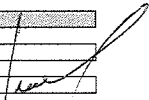
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO LO PERMITA.
2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS.
3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y NO SEA ENVIADO EN DICHO TÉRMINO.
4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA.
5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD.
6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE.

Firmas	Supervisor Angela María Cabal Perez		
	Director Servicios Complementarios Ivan Ochoa Pelaez		
	Director de Contratacion Monica Brigette Cely Ramos		

OBSERVACIONES:

	ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros			2						2	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes			2						2	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros									0			Respaldo las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato									0			Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros									0			Acatar las recomendaciones que emitan las entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.									0			Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
										0			
										0			
										0			

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	Ivan Ochoa Pelaez
Correo Electrónico:	dircomplementarios@subrednorte.gov.co
Cargo:	Director Servicios Complementarios
Fecha Elaboración d/m/a	Octubre 06 de 2020